



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO. 7

Muy Yta Señor

Juan Saura y Juan Josef Anonís Señores de esta Audiencia
ante V. con el respeto debido: Damos que en consecuencia
de serle comutado a V. haberele admitido adho Saura el
Encargo custodia y Alcaidía de estas Al. Caras, y ser
amep a ello la dación del Fianca correspondiente con
Responsabilidad; En Dña Señoría pues concurrido de las
menguadas Realidades, Cimpulsada el referido Anonís
de El Dominio civil y directo que le avia en unas
Caras de habitación, que hubo y huvido por la fin
y muerte de Simon Anonís su padre por descripción
en de Yunes que practicó por ante Juan^{co} de Paula
Aragon En^{no} de Sumamero, que se avia se avian en
la Calle de El Carril Parroquia de S.º Thico con
dando con las Caras Merced de Margaritana Guanero
y D.º Pedro Juan y otros su Valor ochomil 7; desde
luego se comprometer el suplic^{te} a afirmar en
firma abeneficio de dho Proprio: Por tanto Juanoní am
bor a V. para que habido los informes necesarios de el
Dominio de la expresada finca se sirba adaptarla favor q.
Esperan merecer de su Justificación por via de la piden a
Dios lo que m. d. P. = Juan Jose Anonís

Juan Saura

Pedro Moreno Benavente Escribano

